

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente			
Día: 30	Mes: 11	Año: 2015	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa			
Resolución sobre Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Aeronaves Civiles y de Efectos de Turistas vía Web			
3. Tipo de Norma			
Reglamento (DS reglamentario)	<input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple)	<input type="checkbox"/>
Resolución	<input checked="" type="checkbox"/>	Circular	<input type="checkbox"/>
Norma técnica	<input type="checkbox"/>	Oficio	<input type="checkbox"/>
Instrucción	<input type="checkbox"/>	Orden	<input type="checkbox"/>
Acuerdo	<input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)			
Introduce nueva normativa	<input type="checkbox"/>	Deroga normativa	<input type="checkbox"/>
Modifica normativa existente	<input checked="" type="checkbox"/>		
5. Organismo que dicta normativa			
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS			
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad		
GABRIELA LANDEROS HERRERA	NORMAS GENERALES		
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto		
2314570	glanderos@aduana.cl		

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
En el contexto de mejorar la gestión global de los Servicios Públicos, lo que se traduce en un desempeño institucional eficaz, que conlleva a lograr un mejor servicio a la ciudadanía, el Servicio de Aduanas ha realizado diversas mantenciones y mejoras al sistema de regímenes suspensivos, en lo que se refiere a la "Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Efectos de Turistas" y "Declaración de Admisión Temporal de Aeronaves Civiles vía Web".	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
Que, habiendo desarrollado el Servicio Nacional de Aduanas un sistema computacional para el control de los	

regímenes suspensivos de Declaración de Admisión Temporal de Efectos de Turistas, y Declaración de Admisión Temporal de Aeronaves Civiles, DATAC Y DATET respectivamente, se propone la Tramitación vía web en forma opcional, de la "Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Aeronaves Civiles" y "Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Efectos de Turistas", DATAC Y DATET, respectivamente.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

El usuario externo o solicitante,deberá ingresar los datos a través de la página web www.aduana.cl-> "Trámites en Línea",a través del módulo "Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Aeronaves Civiles", DATAC Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Efectos de Turistas", DATET.

Una vez ingresada la solicitud respectiva, el sistema le asignará un número el cual deberá ser impreso en un ejemplar para ser presentado ante la Aduana que ejerza jurisdicción en el punto de ingreso al territorio nacional. Presentado el ejemplar impreso ante la aduana respectiva, y cumplidos requisitos señalados y exigidos por la legislación específica aplicable para cada una de estas solicitudes, el funcionario de Aduanas registrará el número de solicitud en el Sistema de Aduana, el cual asignará un nuevo número correspondiente a la aceptación del documento.

La "Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Aeronaves Civiles", (DATAC) deberá ser presentada, a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes al arribo de la aeronave al país, ante la Aduana que ejerza jurisdicción sobre el aeropuerto en que ésta haya ingresado al territorio nacional. La "Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Efectos Turistas", (DATET) deberá ser presentada por el turista al momento de su llegada al país, su puesta en marcha quedará disponible para el público a partir del 21 de diciembre del 2015.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input checked="" type="checkbox"/>

13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B
	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input checked="" type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado	<input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input type="checkbox"/>			
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input checked="" type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A	
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19	
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B	
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20	
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			

Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados	<input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?				SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):					
-					
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?				SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A	NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.					
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa			Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa		
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite			<input checked="" type="checkbox"/> El usuario externo o solicitante, deberá ingresar a la página web www.aduana.cl -> "Trámites en Línea", a través del módulo "Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Aeronaves Civiles", DATAC Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Efectos de Turistas", DATET. Al ingresar la solicitud respectiva, el sistema le asignará un número el cual deberá ser impreso en un ejemplar para ser presentado ante la Aduana que ejerza jurisdicción en el punto de ingreso al territorio nacional. el funcionario de Aduanas registrará el número de solicitud en el Sistema de Aduana, el cual asignará un nuevo número correspondiente a la aceptación del documento debiendo la "Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Aeronaves Civiles", (DATAC) ser presentada, a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes al arribo de la aeronave al país, ante la Aduana que ejerza jurisdicción sobre el aeropuerto en que ésta haya ingresado al territorio nacional y la "Solicitud de Declaración de Admisión Temporal de Efectos Turistas", (DATET) ser presentada por el turista al momento de su llegada al país,		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite			<input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo)			<input type="checkbox"/>		
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?				SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A	NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.			
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 			
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> Nuevas contrataciones Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 			
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> Inversión adicional Mantenimiento adicional 			
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> Incorporar nueva tecnología Otro () 			
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> 			
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):			

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input checked="" type="checkbox"/> fin del cuestionario
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):	